

**CONCEJO MUNICIPAL**  
**ACTA N° 159**

Sesión Extraordinaria efectuada con fecha 06 de Enero de 2012, en el salón de reuniones Juan Carlos Álvarez, de Alcaldía.

**PRESIDENCIA**

Presidió la sesión el Sr. Alcalde, don Israel Urrutia Escobar; actuando como Secretario Municipal Alejandra Román Clavijo

**ASISTENCIA:**

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

- Sr. Juan Carlos Aravena González
- Sr. Juan Carlos Benavente Meza
- Sr. Patricio Ojeda Alarcón
- Sr. Juan Rogazy Sepúlveda
- Sr. Mario Cáceres Quiroz
- Sr. Rigoberto Espinoza Gutiérrez

**TABLA DE MATERIAS A TRATAR**

- Exposición sobre operativo dental, Concejal Ojeda
- Exposición y aprobación metas 2012, Administrador
- Informe locales patentes de alcoholes, Sra. Marta Valdés y Directora de Jurídico
- Asignaciones del departamento de Salud

**CUENTA Y ACUERDOS**

Siendo las 08:30 hrs., el Sr. Alcalde inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria.

Se cambia el orden de la tabla.

**EXPOSICION ADMINISTRADOR DE METAS PARA EL AÑO 2012**

Expone el Administrador con la presencia de la Comisión de metas compuesta por Patricio Vergara – Tesorero Municipal, Eduardo Ferrada – Director de Control, José daza- Jefe de Relaciones Públicas, Jaqueline Silva- Jefa de Personal, y Eva Ortega – Dideco; presentes también la Jefa de adquisiciones y Héctor Arriagada, Jefe de Finanzas. Se expone las metas que tendrá cada Departamento. Avanzada la exposición se presentan los Directores de Jurídico y Obras. Se vota y es aprobado en forma unánime.

Concejal Ojeda acota que los semáforos están muy mal coordinados, que hay que arreglarlos. Se pregunta también por la reparación de Av. Aníbal Pinto, se le dice que se está buscando que se repare por el ente que corresponde que hasta el momento se ha contestado a nivel central que no hay fondos disponibles aun para ello.

**EXPOSICION OPERATIVO DENTAL**

Expone el Concejal Ojeda comenta operativo dental a realizarse entre el 23 y el 27 de Enero, por 24 alumnos de la facultad de odontología de la Universidad Andres Bello; que están solucionando el tema del alojamiento que se le está pidiendo al municipio, junto con dos vehículos; también se está haciendo la gestión para que Terra Sur los pudiera trasladar; pide que de no resultar se pudiera hacer el traslado de los jóvenes; propone que si falta dinero para el ítem de pasajes se saque de su ítem de capacitación. Alcalde le ofrece apoyo en gestiones con Terra Sur, o en lo que él necesite, agradece esta coordinación que irá en beneficio de los habitantes de la comuna y le señala que está la disposición para el traslado de la mejor forma posible.

**LOCALES CON PATENTES DE ALCOHOLES**

Expone la Jefa de Patentes, Sra. Marta Valdés, quien informa que recibió oficio de la Dirección de Obras con el estado de cada uno de los locales que cuenta con patente de alcoholes en la comuna; de fecha 26 de Diciembre; que hay locales que no cuentan con el permiso de la Dirección de Obras por cuanto funcionan desde antes que saliera la ley que se los exige, que hay 58 locales con problemas. Se vuelve a discutir si se renueva la patente cada 6 meses o una vez al año. El Alcalde propone que se le notifique y de plazo para regularizar. Se discute y acuerda renovar todas las patentes y notificar a aquellos locales con problemas concediéndoles el plazo máximo de un año, a criterio del Director de Obras, y dependiendo de cada caso.

### **TARIFAS DE EXTRACCION DE BASURA DOMICILIARIA**

Expone José Abarzúa, explica que debió renovarse el 31 de Diciembre, que este cálculo es cada 3 años, que estamos tarde, y que según sus cálculos el incremento por este concepto será de 10,5%.

El Concejal Ojeda recuerda el calendario legal que existe para este trámite, que no se cumplió y que al menos se debe publicar para dar oportunidad a las personas de conocer las nuevas tarifas y si desean reclamar. Que esto mismo sucedió en el año 2009 y que no puede seguir pasando. Que no el complica que estemos atrasados pero sí que con ello se vulneraran derechos. El Jefe de Finanzas, Héctor Arriagada asiente señalando que debe haber participación ciudadana, por lo que es necesario publicar cuanto antes. Se acuerda publicar a la brevedad. Se acuerda desde ya un Concejo Extraordinario para este tema y se dan por convocados en este mismo acto.

### **ASIGNACIONES PARA EL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE SALUD**

Como no han tenido a la vista el correspondiente informe en detalle, se verá e la próxima sesión.

No habiendo otro tema que tratar se levanta la sesión a las 10:30 hrs.



**ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**